

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/JMRS

Nº 07 / P 2014

LAS CONDES, **02 ENE 2014**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: que se encuentra vacante el Cargo de 22 horas medicas semanales Ley N° 15.076; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 04 de Diciembre de 2013 del Departamento de Finanzas; y lo dispuesto en el Art. 6° de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las necesidades del servicio; y en uso de las facultades que me confieren los N° 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- DESIGNASE, en calidad de Suplente a

Don:	:
Nombre	: ENRIQUE ALVARADO BRAVO
Rut	: [REDACTED]
Cargo N°	: 22 Horas Medicas Ley N° 15.076
Planta	: Profesionales
Departamento	: Licencias de Conducir
Dirección	: Dirección de Tránsito y Transporte Público
Fecha de Inicio	: 01 de Enero de 2014
Fecha de Termino	: 28 de Febrero de 2014

2.- El presente decreto deberá ser remitido a la Contraloría General de la Republica para su registro correspondiente.

3.- **DEJASE** establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Depto. de Recursos Humanos
- Depto. de Finanzas
- Interesado
- Oficina de Partes

